

DOCUMENTOS

Hacia un gran movimiento por una solución constitucional de la elección
presidencial, contra el continuismo, por la amnistía
y por el respeto de las garantías individuales

Manifiesto impreso del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela. Marzo, 1957

Unidos conquistaremos las elecciones!

(Editorial de "Tribuna Popular" N° 41. Junio de 1957)

pp.221-226

CONTEXTO. *Por Luis Lauriño*

A partir del año 1952 y con el General Marcos Pérez Jiménez a la cabeza del Gobierno, se inicia en Venezuela una nueva etapa de aquel régimen autoritario instalado en el poder desde el 24 de noviembre de 1948, fecha en la que una Junta Militar de Gobierno, integrada por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, derroca al Presidente Rómulo Gallegos.

El General Marcos Pérez Jiménez asume el 2 de diciembre de 1952, la presidencia provisional de Venezuela, y el día 19 de abril de 1953, tras su elección por la Asamblea Nacional Constituyente, se juramenta presidente para el período comprendido entre 1953-1958, quedando atrás los años de la "dictablanda". Este nuevo período, el de la "dictadura", se va a caracterizar, entre otros elementos, por el endurecimiento de las políticas de represión y persecución a todo aquello que sea o parezca oposición. Progresivamente, la situación económica, política y social del país se agravaría y el malestar generalizado, aunque discreto, de la población venezolana aumentaría en forma proporcional a las pretensiones de la unidad opositora, impulsadas por las principales fuerzas vivas del país.

De esta forma, se llegaba al año 1957, y las intenciones del General Marcos Pérez Jiménez de prolongarse en el poder por la vía fraudulenta y antidemocrática se hicieron patentes y con ellas las reacciones que no se harían esperar.

De entre ellas, cabe destacar, la del Secretario General del Partido Comunista (en la clandestinidad), Pompeyo Ezequiel Márquez Millán (Santos Yorme), quien en junio del año 1957, escribiría en el órgano de divulgación del mencionado partido, Tribuna Popular, un editorial titulado "Unidos Conquistaremos Elecciones", alegato que buscaría la consolidación de la unidad opositora al régimen dictatorial y la defensa de las libertades democráticas. La tesis del Partido Comunista, expresada en el décimo tercer pleno del Comité Central, previamente había acordado, durante el mes de marzo, la unidad nacional para derrocar la dictadura.

Es en éste editorial donde se plantea la organización de lo que posteriormente se llamaría Junta Patriótica y que buscaría convertirse en una organización de convergencia de fuerzas para mantener la democracia. Este llamamiento fue aceptado por la Unión Republicana Democrática (URD) en junio de 1957 y, un poco más tarde, por Acción Democrática (AD) y COPEI, quienes se unirían a mediados del mismo mes.

DOCUMENTOS

Texto Original

HACIA UN GRAN MOVIMIENTO POR UNA SOLUCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, CONTRA EL CONTINUISMO, POR LA AMNISTÍA Y POR EL RESPETO DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.

Marzo, 1957

(Manifiesto impreso)

A TODOS LOS VENEZOLANOS, CIVILES Y MILITARES:

Este año se plantea el problema electoral. Sobre la sucesión presidencial el artículo 104 de la Constitución establece:

"El Presidente de la República será elegido por votación universal, directa y secreta con tres meses de anticipación, por lo menos, al 19 de abril del año en que comience el período constitucional, en la fecha que determine el Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias del año inmediato anterior al del comienzo del respectivo período.

Se proclamará electo Presidente de la República al ciudadano que haya obtenido mayor número de votos".

La inmensa mayoría del país está interesada en hacer realidad esta solución porque ella corresponde a sus sentimientos de restablecer la vigencia efectiva de un clima constitucional de un régimen de derecho y de convivencia republicana, que constituye normas imprescindibles para asegurar el respeto a los derechos humanos y garantiza el aporte de todos aquellos interesados en el progreso de Venezuela.

Es inconcebible hablar del desarrollo económico, político y social de nuestra patria restándole el concurso de contingentes sociales mayoritarios, empleando para ellos perjuicios basados en discriminación política, en intolerables y exclusivistas métodos de gobierno. Ningún partido, ningún grupo social, ninguna camarilla tiene el derecho de monopolizar la aspiración de todos los venezolanos de que nuestro país se enrumbe por la senda del progreso y desarrollo, ni considerarse por sí sólo intérprete de nuestras gloriosas tradiciones ni abrogarse el patrimonio exclusivo del bienestar nacional.

No es necesario buscar nuevas fórmulas para una solución adecuada a la sucesión presidencial y a la estructuración del Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales. La salida está dada, como señalamos anteriormente, por la propia Constitución vigente. Se trata en este caso de respetarla y ceñirse a su mandato. Cualquier reforma constitucional que pretenda prorrogar el período o eliminar el voto universal directo y secreto, mediante el cual todos los venezolanos podrían ejercer el derecho de escoger sus gobernantes, complicaría la crisis política nacional y troncharía su justa solución. Del mismo modo cualquier plan continuista o aclamacionista por medio del cual quiera perpetuarse en el poder un grupo de los actuales gobernantes, luego de restablecer el clima de

constitucionalidad y favorecer los intereses nacionales, conduciría a la repetición del golpe de fuerza, esta vez bajo un manto de pseudo-legalidad, provocando mayores males a nuestra patria.

Una solución tan negativa redundaría en provecho de grupos imperialistas norteamericanos que saquean nuestras riquezas y se aprovechan de la ausencia de libertades públicas para mediatizar la economía y soberanía nacionales. Así como también a favor de una infima minoría, que se vale de la ocasión para turbios negocios y satisfacción de ambiciones personales. No puede escapar que una tal solución ahondaría la crisis política, avivaría el ambiente propicio para el avance de la industrialización, la diversificación de la producción y de los mercados de compra-venta, la realización de grandes obras económicas de carácter reproductivo, el fomento de la labor progresista de todos los sectores económicos del país, la satisfacción de las urgentes necesidades de las amplias masas trabajadoras de la ciudad y del campo, así como la de los empleados, estudiantes y profesionales; el desarrollo de la ciencia y la cultura.

Creemos que hoy existe coincidencia entre los más amplios sectores en torno a los siguientes postulados:

- Respeto a la Constitución Nacional vigente, contra cualquier reforma que se le quiera hacer en estos momentos.

- Elaboración de un Estatuto Electoral que permita a todos los venezolanos emitir su opinión en relación al problema de la sucesión presidencial de la escogencia de los nuevos diputados y cenadores, miembros de asamblea legislativa y consejos municipales, organismos que se deben integrar en abril del próximo año.

- Amplia Amnistía política para todos los secuestrados, desterrados y perseguidos políticos, sindicales y militares.

- Hacer retornar a Venezuela a un Gobierno Constitucional que respete las garantías individuales contenidas en la Constitución Nacional y en los Derechos Humanos proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos que existen condiciones para abrir el camino a la conquista de estos objetivos pero hay que tener presente la existencia en el seno del gobierno de fuerzas agresivas interesadas en asegurarse la continuidad en el Poder. Sin embargo, un amplio agrupamiento de fuerzas civiles y militares, que ya comienza a existir como movimiento de opinión, puede obligar a los sectores más agresivos de la dictadura a tomar en cuenta el sentido mayoritario de todos los venezolanos que exigen una unión que permita la evolución política en el sentido señalado.

El PCV está dispuesto a marchar en este amplio movimiento en el cual tengan cabida todos aquellos que estén de acuerdo con la consulta electoral para solucionar la sucesión presidencial y contra el continuismo, movimiento del cual no se excluya a nadie a causa de sus ideas políticas, de su posición de clase, de su pasado, ya sean civiles o militares. Movimiento cuyo lazo de unión inicial sea hacer aplicar el artículo 104 de la Constitución.

El PCV reafirma su decisión de dar toda su contribución, de dar todo cuanto sea capaz, para impulsar la conquista de la vigencia efectiva de la Constitución Nacional, la amnistía total, los derechos ciudadanos y las libertades democráticas.

Comité Central del Partido Comunista de Venezuela

UNIDOS CONQUISTAREMOS LAS ELECCIONES!

(Editorial de "Tribuna Popular"

N° 41, Junio de 1957)

El Congreso Nacional, en sus presentes sesiones ordinarias que terminan a fines de julio, debe resolver, de acuerdo con el artículo 104 de la Constitución Nacional, lo concerniente a la sucesión presidencial y a la renovación de los Poderes Públicos.

En forma insólita el gobierno mantiene el más absoluto silencio sobre la cuestión electoral. Y además, se impide el más mínimo comentario en relación a ella. Tal situación crea un estado de ánimo general lleno de expectativa ante los acontecimientos políticos que viviremos este año.

Existen dos problemas inmediatos relacionados con las elecciones:

Uno: impedir toda Reforma Constitucional y exigir el respeto al artículo 104 de la Constitución.

Dos: exigencia de un Estatuto Electoral que garantice a todos los venezolanos aptos el derecho a emitir su opinión a la hora de escoger sus gobernantes y el derecho a postular candidatos.

Se plantea entonces la siguiente pregunta: ¿cómo influir en el gobierno para lograr los dos objetivos inmediatos señalados?

A nuestro modo de ver es difícil, pero no imposible, encontrar respuestas a esa pregunta. Nosotros consideramos factible, en las actuales circunstancias, realizar una serie de presiones que influyan en una solución positiva en relación al problema electoral. Ella puede manifestarse en las más diferentes formas y tomar los más variados caminos.

Ligado a lo anterior se presenta, como la cuestión decisiva, la necesidad de la unidad de los más amplios y diversos sectores en torno a un movimiento de opinión dirigido a conquistar el respeto a los derechos ciudadanos, la amnistía, el cese del terror, la convocatoria a elecciones.

Ese movimiento de opinión, como hemos dicho en otras oportunidades, ya existe. Y existe porque es ejemplar la unanimidad con que se enfoca el problema electoral. Con la sola excepción del grupo terrorista del gobierno, todos los demás venezolanos estamos de acuerdo en una salida pacífica, cívica y democrática a la anormal situación política que vive el país desde 1948.

Aquí no se trata del interés particular de una clase, de un grupo social, o de un partido o grupo político. Se trata de unir el mayor número de fuerzas para aislar y

derrotar al pequeño, pero agresivo y poderoso grupo, que se empeña en continuar en el poder a sangre y fuego.

¿Existen esas fuerzas capaces de derrotar a ese grupo terrorista? Sí, si existen. Y las vemos diariamente: son sectores económicos perjudicados por una política anti-nacional y de entrega al capital monopolista norteamericano; son militares víctimas del poder omnimodo de una camarilla que dice gobernar y que comete toda clase de atropellos a nombre del Ejército; son las numerosas capas profesionales y artistas, intelectuales, estudiantes, que se ven perseguidos, castrados en sus actividades, impelidos a silenciar sus inquietudes intelectuales; son obreros y campesinos que sufren diariamente la violación de la Ley del Trabajo, los despidos, el alto costo de la vida, el desalojo, la expropiación de su pequeño rancho a precios arbitrarios, etc. Son católicos, liberales, demócratas, comunistas, conservadores, hombres sin partidos, que se ven impedidos de ejercer sus derechos ciudadanos.

En esta hora todos podemos dar nuestra contribución por pequeña que parezca. No hay que desestimar lo que cada uno de nosotros es capaz de aportar. La suma de todos esos aportes formará una gran masa que puede decidir los acontecimientos futuros.

Inculquemos entre todos nosotros la idea de que unidos podemos lograr muchas cosas. De que es necesario elevar la confianza en nuestro pueblo, en su dignidad ciudadana, en su amor a la libertad, en su espíritu de sacrificio. Estas no son frases románticas. Obedecen a una tradición heroica de los venezolanos, que ninguna dictadura puede empañar o negar.

La fuerza de un pueblo unido es invencible. Y hoy todo el pueblo venezolano tiene la posibilidad real de unirse ante un hecho concreto: ante la cuestión electoral. ¿Por qué existe esa posibilidad hoy más que nunca? Porque no estamos oyendo voces disidentes, no diversas soluciones, ni diversas salidas.

Fuentes:

Estos documentos se encontraron en la Sala de Libros y Folletos de la Biblioteca Nacional: 9870632D637

CONGRESO DE LA REPÚBLICA, "Documentos del 23 de Enero de 1958" (Recopilación de Manifiestos del movimiento nacional que derrocó la Dictadura): "Hacia un Gran Movimiento por la Solución Constitucional de la Elección Presidencial, contra el Continuidismo, por la Amnistía y por el Respeto de las Garantías Individuales" (marzo 1957); "Unidos conquistaremos las Elecciones" (junio 1957);

El primer documento fue promulgado por el Comité Central del Partido Comunista de Venezuela en marzo de 1957 y el segundo fue publicado en la editorial del periódico Tribuna Popular de junio de 1957.

COMENTARIO. *Por Luis Lauriño*

En el año 2002 y a propósito de una grave crisis política, se creaba en Venezuela la Coordinadora Democrática, suerte de coalición de la oposición al gobierno de Hugo Chávez, conformada por partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles. La Coordinadora Democrática jugaría un rol protagónico en la denominada Mesa de Negociación y Acuerdos instalada entre ésta y el Gobierno, el viernes 8 de noviembre de 2002. Para ese momento, Pompeyo Márquez fungía como asesor de los negociadores que formaban parte de la mencionada coalición democrática.

Esta misma organización impulsaría el “Paro Petrolero” (diciembre 2002-enero 2003), conjuntamente con la Confederación de Trabajadores de Venezuela y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras). Así mismo, trabajaría en la activación de un Referéndum Presidencial que se realizaría el 15 de agosto de 2004, esta vez Pompeyo, líder de la coalición, no vería satisfechos sus deseos, pues los resultados de la consulta electoral ratificarían como Presidente a Hugo Chávez Frías.

Cincuenta años más tarde de la publicación de los documentos señalados, en el referéndum del año 2007, donde se proponía una reforma constitucional que incluía, como propuesta central, la “reelección indefinida”, Pompeyo Márquez, esta vez públicamente, participaría de nuevo en actividades políticas formando parte activa de la oposición en contra de la misma. Esta es la razón por la cual nos ha parecido interesante publicar los dos documentos que abordaban el problema de la reelección en aquellos tiempos de la dictadura Perezjimenista, lo que muestra que la historia se repite.